DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



OFICIO Nº DFMARNAT/4957/2015 BITÁCORA: 15/G1-0286/09/15

Toluca, México, 01 de Octubre de 2015 "2015, Año del Generalísimo José Maria Morelos y Pavón"

CALLE PUENTECILLAS S/N. PUENTECILLAS CAHUACAN 54430 NICOLAS ROMERO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los articulos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SGPARN/RNVS/2869/1281/01 de fecha 21 de Noviembre de 2001 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Politica/Municipio, Código de identificación, Producto	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
PLANTACION PUENTECILLAS, Nicolas Romero, F-15-060-PUE-001	. 2	12	13	14781865	14781866
Árboles de navidad, Abies sp., (Abeto), 150,000 Piezas					
PLANTACION PUENTECILLAS, Nicolas Romero, F-15-060-PUE-001	3	28	30	14781862	14781864
Árboles de navidad, Pinus ayacahuite, (Pino), 1,000,000 Piezas				1	

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en et informe andal EDIO AMBIENTE

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

REC. NATURALES

ARQ. VICTOR MANUEL C

DELEGACION FEDERAL prector General de Gestión Foresta Das Suelos de la SEMARNAT.- México. C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Prez.-DE

M. en C. Ana Margarita Rogio Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca Méx.

Inq. Raúl Galindo Quíñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMM**MMH**VVM**

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlaimimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México, www.semarnat.gob.mx Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx

Página 1